

Palacios Chacín: Formulan propuestas concretas para incrementar producción de la industria petrolera

De producirse una apertura petrolera más amplia en Venezuela, que permitiera la reincorporación de las empresas mixtas, a la industria petrolera nacional, si se hacen las reformas correspondientes a la Ley de Hidrocarburos y se levantan o flexibilizan las sanciones, podría haber un incremento significativo en la producción petrolera venezolana.

Se llega a esta conclusión, luego se ver el análisis presentado por Jesús Palacios Chacín, Economista Senior de Ecoanalítica y profesor en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), en un extenso hilo publicado en su cuenta oficial en Twitter.

Recuerda que en los últimos dos años, ante el despliegue de sanciones, el aporte de las empresas mixtas en Venezuela pasó de cerca del 70% de la producción total petrolera a prácticamente cero: dejando a PDVSA como productora única. Mientras que en el 2019, por problemas de pagos relacionados con las sanciones, Shell -la petrolera inglesa de origen holandés- dejó a finales de 2019 una sociedad para reducir la quema de gas en Monagas.

La empresa local de servicios Vepica se hizo cargo del proyecto. Agrega que en forma similar, la japonesa Teikoku vendió el 30% de PetroGuarico a la firma nacional Sucre Energy Group. Otro consorcio japonés -conformado por Mitsubishi, Inpex Corp. y JOGMEC- decidió abandonar Petroindependencia, una empresa de riesgo compartido, en junio del 2021.

El consorcio japonés, que tenía una participación del 5%, propuso una dilución de sus acciones en función del resto de los accionistas: PDVSA 60% y Chevron 34%. Sin embargo, no hay claridad en la resolución de este proceso. También Equitor y Total cedieron a PDVSA su participación en Petrocedeno.

Total aseguró que era una decisión estratégica para reducir las emisiones de dióxido pero la relación con PDVSA no era ideal: la producción había colapsado de 100.000 en 2017 a 14.000 en mayo del 2021.

Así, los proyectos mixtos con reconocidas empresas occidentales

o japonesas han sido reemplazados por un sinnúmero de operaciones opacas y socios poco conocidos.

Explica que a través de intermediarios. Es decir, Venezuela exporta su crudo a países como Malasia u Omán que lo venden a China: de hecho, las importaciones chinas desde esos países ha aumentado sin que estos aumenten su producción.

Sin un cambio en el esquema global de sanciones que reduzca el costo reputacional de invertir en la industria petrolera venezolana, la opacidad de los nuevos socios petroleros de Venezuela será mayor como también los flujos de crudo serán más turbios.

Y este contexto de opacidad, en un país donde la producción y exportación están creciendo y la demanda global está aumentando tras las sanciones a Rusia, tendrá una incidencia significativa en la economía de Venezuela y la región.

Asegura que una apertura petrolera con una mayor participación de las empresas mixtas podría suceder con una modificación de la Ley de Hidrocarburos, como ha sido propuesta en la Asamblea Nacional del 2020, pero sigue en una discusión estéril.

Además de la participación de privados en la producción, se ha contemplado reformar la composición de las empresas mixtas para permitiría una mayoría de capital privado, la creación de zonas económicas especiales o cambios en la carga fiscal.

Esto hace que la propuesta reforma de la Ley de Hidrocarburos sea hasta más “aperturista” que propuestas opositoras. Sin embargo, la idea de zonas económicas especiales estaría inspirada en las de China -áreas inclinadas al libre mercado- donde inició su apertura: como Shenzhen.

Entonces, si se levantasen sanciones, ¿Cuál sería el escenario de una apertura petrolera con una mayor participación de empresas mixtas por medio de un cambio de la Ley de Hidrocarburos? Es evidente que estaríamos en presencia de una mayor producción nacional de hidrocarburos.

Con información de El Impulso